

# COMANDANTE MORENO UREÑA

En Santa Cruz de Tenerife, hay una calle de muy corta dimensión, en la barriada de García Escámez, que solamente contiene diez números de gobierno, cinco en cada lado, a la que se puede acceder por medio de una curva desde la carretera del Rosario para desembocar en la calle Felipe Ravina y Castro.

Esta calle está dedicada a honrar la memoria del Comandante Moreno Ureña.

¿Quién fue el Comandante Moreno Ureña?

¿Qué méritos acreditó para merecer que su memoria haya sido conservada dedicándole una calle en esta barriada de Santa Cruz con La Laguna?

\* \* \* \* \*

El Coronel Juan J. Arencibia de Torres, en su libro *Calles y Plazas de Santa Cruz de Tenerife*, omite toda referencia a esta calle y a la persona conmemorada con tal honor.

El mismo escritor en otra obra posterior plagada de refritos, titulada *CONOZCA SANTA CRUZ (Su historia a través de sus calles, plazas y otras curiosidades)*, ha dejado impresas estas líneas sobre esta calle.

COMANDANTE MORENO UREÑA

*De Felipe Ravina a carretera del Rosario*

El teniente coronel de Infantería Alfonso Moreno Ureña recibió el 18 de julio de 1936 la orden de ocupar con sus soldados del Regimiento de Infantería Tenerife el Gobierno Civil. Hizo frente a una sección de Guardias de Asalto y en la refriega murió un soldado y un guardia.

Con esta breve referencia, J.J. Arencibia, no aporta prácticamente nada al conocimiento de Santa Cruz de Tenerife, a pesar del pretencioso nombre puesto a su poco recomendable libracó, editado en 2005.

Así, a bote pronto, resulta chocante que estando la calle dedicada al **COMANDANTE** Moreno Ureña, J.J. Arencibia se refiera al personaje como **TENIENTE CORONEL** de infantería Alfonso Moreno Ureña.

Además J.J. Arencibia, miente como un bellaco al escribir que Hizo frente a una sección de Guardias de Asalto.

Este «escribidor» de cuentos adornados de historia falaz, exhibe así una muestra más de su acreditado estilo manipulador de la historia de Tenerife, sobre la que tantas falsedades históricas tiene publicadas.

Veremos que el propio Comandante Alfonso Moreno Ureña pondrá en evidencia las mentiras de J.J. Arencibia, mediante la documentación autenticada por su propia firma, que veremos a continuación.

## 18 DE JULIO DE 1936: TOMA DEL GOBIERNO CIVIL

Alboreando el 18 de julio de 1936, el Comandante Alfonso Moreno Ureña ocupó el Gobierno Civil de Santa Cruz Tenerife, con las tropas de infantería bajo su mando, a las que se sumaron las encargadas de la custodia y defensa del propio Gobierno Civil, que no presentaron resistencia alguna.

El edificio del Gobierno Civil era el del antiguo Palacio de Carta, ubicado en la Plaza de la República, anteriormente conocida como Plaza de la Constitución, que es hoy Plaza de La Candelaria. En su número nueve está dicho edificio, que actualmente es oficina bancaria de Banesto.

### 18 DE JULIO DE 1936 en SANTA CRUZ DE TENERIFE

#### Tres versiones

El telegrafista y periodista Víctor Zurita Soler (31/07/1891 – 24/01/1974), fundador de “La Tarde”, periódico vespertino tinerfeño durante 55 años, (1927 a 1982), publicó en 1937 el libro

*«En Tenerife planeó Franco el movimiento nacionalista»*

subtitulado

*«Anécdotas y escenas de la estancia del Generalísimo en Canarias y su salida para Tetuán»*

Este libro de 127 páginas, editado por Publicaciones de LA TARDE, en 1937, impreso en la Imprenta El Productor, con dibujos de Borges, portada de Davó y fotografías de Adalberto Benítez, se construyó con los reportajes sobre el tema, publicados en su propio periódico, a partir del mes de enero de 1937.

Reportajes con los que el periódico “La Tarde” alcanzó tiradas inusitadas para su época, escritos en un lenguaje considerado muy periodístico y hasta coloquial, recogiendo diversos testimonios, entre los que destacaban los que Víctor Zurita Soler recibió directamente del Coronel Jefe del Estado Mayor de Franco en Tenerife, Teódulo González Peral.

A pesar de este respaldo de persona tan importante, y del contenido casi hagiográfico de lo publicado, el libro fue sometido a la censura oficial, y el censor ordenó la supresión de las páginas 7, 8, 9, 10, 29, 30, 31 y 32, además de un párrafo completo de la página 126.

Comenzando en la página 46, el periodista presenta esta entrevista-relato:

¿Y por qué se esperó a las cinco de la madrugada para la declaración del estado de sitio, mi coronel?

Puedo asegurar que en Tenerife se pudo declarar el estado de guerra desde la una de la noche, en que tuvimos conocimiento del movimiento militar en Marruecos. Desde

aquí comunicamos al General Franco la noticia del Alzamiento en África, y si se retrasó la hora fue únicamente por esperar que simultáneamente se hiciera en Las Palmas. Puedo añadir también que teníamos instrucciones concretas de hacer aquí la declaración del estado de guerra dadas por el general Franco en persona, tan pronto como quedásemos incomunicados con él o que ocurriese algo en la ciudad o en la isla, que así lo reclamase.

El señor González Peral añade: «A la una [del 18 de julio de 1936] y hallándose reunidos en su despacho, el comandante militar señor [José] Cáceres [Sánchez]; el auditor, señor [José] Samsó [Enríquez] y los principales jefes de cuerpo, se recibió un radio urgente de Melilla, que notificaba el levantamiento de las fuerzas de África, noticia que ya esperábamos. Seguidamente llamé por teléfono al comandante de Estado Mayor de Las Palmas, para que se pusiese al habla con el general Franco indicándole lo que ocurría y encareciéndole la urgencia del caso.

Como pasó tiempo y no tenía noticias de la isla vecina, me decidí a llamar por el teléfono directamente al hotel en que se hospedada el general. Eran las dos y quince de la madrugada. Franco descansaba.

Como jefe de E.M. que aún era, del que luego había de ser el Generalísimo, le llamé dada la urgencia del caso. Acudió al teléfono y le leí el texto del despacho, diciéndome entonces el general que adoptaría todas las disposiciones pertinentes para la incorporación de Gran Canaria al Movimiento Nacional y que partiría urgentemente para Gando, con el objeto de tomar el avión que estaba preparado para llevarle a Marruecos.

## **LA FUERZA CERCA EL GOBIERNO CIVIL**

En cuanto a lo que a Tenerife se refería, dije al general que estaba todo dispuesto y que podía declararse el estado de guerra; pero que **podía atrasarlo hasta las 5 de la madrugada, ni un minuto más.** Esa noche se habían celebrado reuniones y cabildeos en el Gobierno Civil y el gobernador en persona había sido llamado a una conferencia cablegráfica que se celebró desde la Central de Telégrafos, y en ella parece que los elementos del Gobierno le indicaron que existían rumores de un levantamiento militar, a lo que **el**

**gobernador civil respondió que por lo que afectaba a Canarias estaban todas las precauciones tomadas.**

Esta noche pernoctó en la Comandancia Militar una compañía de Infantería. Se reforzaron las vigilancias en los cuarteles; se dieron órdenes para que toda la oficialidad se concentrara en los mismos y se adoptaron cuantas disposiciones eran oportunas en tan grave caso. Algunos jefes vinieron a la Comandancia a preguntarme si sucedía algo anormal, y **me vi precisado a ocultar a todos la verdad**, que por mi mismo no tardarían en conocer, **diciéndoles** entonces, para salir del paso, de **que teníamos noticia de que se intentaba realizar un asalto a los cuarteles.** **Naturalmente, no todos salieron muy convencidos de mis palabras.**

Más tarde, de acuerdo con el coronel [José] Cáceres [Sánchez], **di órdenes de que a las cinco de la madrugada se tomasen los puntos estratégicos de la ciudad, se declarase el Estado de Guerra y se tomara el Gobierno Civil, costara lo que costara. A las cinco en punto las tropas salían de los cuarteles y entraban en la Plaza de la Constitución por las calles de Cruz Verde, Candelaria y Avenida Marítima, cercando el edificio por sus dos fachadas. Así se hizo sin que ocurriera el menor incidente.**

El director de la Compañía Telefónica Nacional señor Mestres recibió al anochecer del día 17, varias llamadas radiotelefónicas urgentes de Madrid, preguntándole si en Canarias ocurría algo.

El señor Mestres - sigue hablando el coronel de Estado Mayor me visitó para trasladarme la pregunta que desde Madrid se le hacía. **Le contesté que en Canarias no ocurría absolutamente nada**, como así era, en efecto, pues nada había pasado hasta aquel momento, pero esta pregunta nos puso en guardia y ya nos pusimos constantemente a la escucha.

## **EL GOBERNADOR PUDO HABERSE SALVADO**

A continuación nos habla el señor González Peral de un asunto **singularmente doloroso**. Así nos lo manifiesta al comenzar a referírnoslo y esa **congoja** se advierte al mirar el semblante del prestigioso jefe militar que nos facilita estos datos, o quizás tan solo al notar su voz velada por un dejo de pesar.

El gobernador civil, condenado por un Consejo de Guerra. y **después fusilado**, pudo haber salvado la vida. Cuando el general Franco estaba amenazado de muerte en Tenerife, fui -dice el coronel - a visitar al ahora fallecido señor Vázquez Moro para **exigirle más que rogarle** que estableciera una estrecha vigilancia que evitara se consumase el atentado preparado contra el comandante militar del Archipiélago.

El gobernador se ofreció gustoso a complacerme y dispuso que dos agentes del Cuerpo de Vigilancia acompañasen discretamente al general y lo custodiaran. El servicio, sin embargo, resultaba incompleto pues no se puso a disposición de esos policías un coche para que pudieran seguir de cerca al general, ya que éste viajaba siempre en automóvil.

De todas maneras agradecí al señor Vázquez Moro su solicitud y le dije:

**Como van las cosas, no es difícil que en tiempo no lejano necesite usted, - para salvarse del extremismo revolucionario, de la ayuda del elemento militar, y para cuando llegue ese momento le prometo mi ayuda.**

Al estallar el movimiento nacional y una vez detenido en sus habitaciones del Gobierno civil el que hasta entonces había sido gobernador, **envié a dicho edificio a un oficial de mi confianza para que se entrevistara con él y le dijera que me ratificaba en el anterior ofrecimiento. Nada podía temer, pues yo estaba dispuesto - y el general Franco hubiese aprobado mi resolución -, a hacerle salir de España** fijando el ex gobernador de antemano el lugar del extranjero donde quisiera residir. Mas lo triste fue que el señor **Vázquez Moro quebrantó después su promesa de no abandonar sus habitaciones particulares** del edificio del Gobierno y que **cometió la imprudencia, de llegar hasta el salón de actos y asomarse al balcón principal dando lugar con su actitud a una sublevación** que tuvo graves consecuencias y las pudo haber tenido mucho peores. Aquello me relevó del compromiso moral contraído. Más tarde se le sometió a sumario y bien conocido es el resultado.

El coronel reconcentró su pensamiento durante unos instantes y al fin repuso:

**El gobernador era buena persona;** pero no tuvo buenos consejeros. No cabe duda que éstos provocaron y precipitaron su ruina.

\* \* \*

El sábado, día 18, a las seis de la tarde, se desarrolló una colisión sangrienta entre las fuerzas del Ejército que se encontraba guarneciendo el edificio del Gobierno Civil y una fracción compuesta de doce guardias de la Sección de Asalto

de esta capital, al mando de un teniente, los que se situaron en algunas casas y azoteas de la Plaza de la Constitución y desde ellas hicieron fuego contra los soldados de Infantería situados frente al referido edificio del Gobierno Civil. Dicha fuerza de Asalto se había sumado en un principio al Movimiento Nacional iniciado por la guarnición de Canarias, mas cambió de parecer seguramente al ser objeto de coacciones e influencias exteriores. En la refriega, que no tomó mayores caracteres gracias a la prontitud y valor empleados por la fuerza, **resultó muerto un agente de Asalto y otro herido. También resultó muerto un soldado voluntario, Santiago Cuadrado Suárez, al que una bala traidora privó de la vida apenas cogió el fusil para incorporarse a la causa de España. El nombre glorioso de este joven tinerfeño, figurará entre los de los héroes y siempre será ejemplo vivo de patriotismo. Los fusiles de la tropa, funcionando incesantes pero sin ánimo de producir nuevas víctimas, limpiaron de elementos sediciosos el centro de la ciudad.**

Después de anochecido salió de la Comandancia Militar el capitán de Estado Mayor don Francisco Rodríguez, al mando de unos pocos soldados, que lograron desarmar y capturar a los **guardias rebeldes**, terminando así el sangriento y lamentable episodio del día 18.

Los subrayados son míos.

\* \* \* \* \*

## LA VERSIÓN DEL COMANDANTE ALFONSO MORENO UREÑA

Por su parte, el comandante Alfonso Moreno Ureña, también contribuyó al relato de los hechos acaecidos el 18 de julio de 1936, en los cuales su protagonismo fue decisivo.

Asimismo, dicho relato fue publicado en el periódico vespertino tinerfeño La Tarde, en enero de 1937, y sería recopilado y vuelto a publicar en el mencionado libro de Víctor Zurita.

Este relato de los hechos protagonizados por el propio Comandante Alfonso Moreno Ureña, fue emitido por los micrófonos de Radio Club Tenerife.

Víctor Zurita lo recopiló y publicó en su periódico vespertino LA TARDE, y más tarde lo volvió a publicar en las páginas 57 a 64, dentro del capítulo 9 del citado libro.

### La plaza tomada militarmente (Relato del comandante, señor Moreno Ureña)

Era el 17 de Julio: Ya el general había marchado a Las Palmas; oficialmente se decía que para asistir al entierro del **general [Amado] Balmes [Alonso], muerto por accidente al examinar una pistola**; pero esto no era todo, era solamente una parte bien pequeña de la verdad; la verdadera razón de este viaje, aunque desconocida, era por todos presentida: en ataques al Ejército, en injurias, en injusticias, en provocaciones, se había llegado a lo inaudito, a lo inaguantable sin pérdida absoluta de la dignidad, a la saturación; el viaje del general era que España se ponía en marcha en busca de ella misma, de sus gloriosos destinos. Con él fueron escoltándolo, **en representación de la guarnición**, cuatro oficiales de confianza, cuatro patriotas, cuatro españoles, los capitanes don Francisco Espejo y don José Gil de León y los tenientes don Manuel Logendio Clavijo y don Álvaro Martín Bencomo, muerto después este, gloriosamente por la Patria, a las puertas de Madrid al frente de una Sección del Tercio, y aquí quedamos un grupo de oficiales **dispuestos a todo, incluso al sacrificio, para ayudar a que España sea como reza el credo fascista, una, grande y libre.**

El día va cayendo lentamente, plácidamente, pero **hay algo impalpable, indefinible que presagia próxima tempestad.**

A las 22, llamados por el oficial de guardia, volvemos a reunirnos en el Cuartel los oficiales de servicio; hay orden de dormir en el Cuartel, pero nadie sabe el motivo; alguien apunta a que **se teme asalten la Comandancia Militar y nadie lo cree**; porque es claro que para asaltar una residencia, si esa residencia se halla defendida por el Ejército, se precisa de personas dispuestas a sacrificarse por un ideal y no de **asesinos, pistoleros, enchufistas y estómagos insaciables que es lo que abunda en el Frente Popular.**

Consciente de mi facilidad para dominar el sueño, y deseoso de mantener estos dignísimos oficiales plenos de facultades, para que puedan derrocharlas cuando sea llegado el momento, ordeno se retiren todos a descansar y quédome, únicamente, con el oficial de guardia alférez don Julio Isidro González, pero vigilante, bien despierto.

Duermen esta noche en el Cuartel los capitanes don Camilo Tocino [Tolosa], don Servando Accame [Amaya] y don Pablo Erenas [Martín], los tenientes don Pedro Cabrera, don Juan Barrena y don Manuel Carmona y el entonces alférez don Juan Roncero. **Próximamente** a las 22'30 horas, el capitán don Pablo Erenas [Martín], recibió orden de salir con su compañía, la 3ª del 1º, para reforzar la guardia de la Comandancia Militar.

Todos ellos, antes de retirarse a descansar, me ruegan inútilmente les permita quedarse acompañándome y al no conseguirlo se contentan con mi formal promesa de despertarlos a la primera señal de alarma. Nos despedimos, pues, y quedo solo con mis pensamientos, paseando por el patio.

¡¡18 de julio!!

Salvo el ruido acompasado del paso de relevos y patrullas, nada perturba el silencio de esta histórica madrugada. Nada tan propicio a hacer volar la imaginación como el insomnio, la soledad y el silencio si, como en este caso, sobre comparecer juntos en esta inolvidable madrugada, traen de la mano grandes preocupaciones. Las imágenes se suceden con vertiginosa rapidez, y en su alocada carrera, hacen que los minutos parezcan siglos y las horas eternidades.

¿Cuántos cientos de veces habré medido el patio en uno y otro sentido? Pero yo tengo una orden que cumplir, he de comprobar de tiempo en tiempo que no carecemos de comunicación telefónica y disponer la ocupación de las Centrales telefónicas e interurbanas en caso de que nos fallen; y esta orden es mi tabla de salvación, pues al situarme en la realidad del momento, detiene automáticamente la alocada carrera de mi pensamiento.

Suenan lentas, acompasadas las cuatro en distintos relojes y pocos segundos después llegan con el teniente [Esteban] Saavedra [Togores], enviado por nuestro coronel que ha pasado la noche en la Comandancia Militar, noticias y órdenes emocionantes. España, **guiada por Franco**, se ha puesto en marcha, y como éste es el caudillo insigne, indiscutible e indiscutido, ya que jamás sufrió un revés, saberle a él al frente del movimiento salvador, es tener la certeza absoluta de que, por numerosos e importantes que sean los obstáculos a vencer, llegará infaliblemente el amanecer de la victoria; pues su férrea mano, conduciendo al dictado de su clara inteligencia a nuestra idolatrada Patria, la llevará, sin posible

desviación, por la recta que desemboca en la ansiada aurora del orden, del trabajo, del amor, de la prosperidad y de la grandeza. Subo a los dormitorios de oficiales; despierto a los capitanes y al comunicarles la buena nueva, juntamente con la orden que pronto expondré, escapa de sus pechos espontáneamente esta hermosa frase "¡Gracias a Dios!" Y sus brazos me estrechan al tiempo que en sus labios florece un "¡Viva España!", mi comandante; al que yo, emocionado, contesté "¡Viva una y mil veces!", mis queridos amigos; por Ella todo, hasta el sacrificio. Entre tanto, [Esteban] Saavedra [Togores] ha hecho igual comunicación a los oficiales, e instantes después truécase la quietud en febril actividad.

Parten emisarios a las casas de jefes, oficiales y suboficiales; otros son llamados por teléfono; la orden es "todo el mundo al Cuartel". Al ganado se le da un último pienso mientras se embasta, y en tanto se alistan y preparan las armas y municiones de todas clases, se sirve un buen desayuno. Todo el mundo obedece con voluntad, nadie duda ni titubea; ello, no obstante, mi observación es atenta y vigilante como corresponde a la trascendencia del momento, a la importancia de lo que está sobre el tapete.

Terminado el desayuno comienzan a formar las fuerzas que la Comandancia Militar ha dispuesto salgan para desembocar en la plaza de la Constitución simultáneamente **por las calles de Cruz Verde, Candelaria y Avenida Marítima, en el mismo instante que otras fuerza procedentes de otros puntos lo harán por la del Castillo, San Francisco, etc.** A las 5, ya bien de día, descansan sobre las armas en su puesto de formación, las escasas fuerzas que esperan el momento de salir, y mientras el capitán don [Servando] Accame [Amaya], que por ser cajero y no tener reglamentariamente mando de tropas fuera del Cuartel, me ruega con insistencia que le honra le permita acompañarme "aunque sea de secretario"- tal es su pintoresca frase - van llegando todos los oficiales y suboficiales. De jefes soy el único: el coronel, como queda dicho, en su calidad de Comandante Militar, ha pasado la noche en la Comandancia Militar, y aún está allí; el comandante don Rómulo Rodríguez Baster, está en la Orotava desempeñando el doble cargo de Comandante Militar de aquella Villa y jefe del 2º Batallón; y ni el teniente coronel, don **Arturo Rodríguez Ortiz**, ni el comandante del primer batallón don Rafael Vitoria, han llegado aún.

El capitán [Servando] Accame [Amaya], cual pobre porfiado se sale con la suya. He accedido a que me acompañe con carácter de ayudante, y mientras contentísimo me expresa su agradecimiento, informo a él y al capitán [Camilo] Tocino [Tolosa], que está al frente de sus ametralladoras, de la orden que acabo de recibir. Dicha orden dice así: "**Si a las cinco y cuarto en punto** no ha llegado el comandante don Rafael Vitoria, **saldrá usted con esas fuerzas y tomando el mando de las que concurrirán en la**

**Plaza de la Constitución, ocupará usted el Gobierno civil e incluso atacándolo si se ofreciere resistencia,** destituirá y detendrá al gobernador y secretario, permitiendo al primero libertad de movimiento en su casa, incluso usar del teléfono siempre que todas estas conferencias sean intervenidas.”

Las cinco y cinco. Mi reloj, que desde hace cinco minutos no dejo de la mano, parece marchar con una lentitud inaguantable. Llega ahora el teniente coronel **[Arturo Rodríguez Ortiz]**. Le recibo con arreglo a las ordenanzas, le doy cuenta de lo que tengo orden de hacer y después de hablarnos escasamente un minuto, se va a la sala de Banderas.

Allí está ya el capitán Prats y allí están a medida que vamos llegando los capitanes [Juan] Pallerio [Sánchez], [José] Jordá y [Lorenzo] Machado [Méndez]. Las 5,14. Ya, gracias a Dios, llegó el fin de la interminable espera. Comunico al teniente coronel **[Arturo Rodríguez Ortiz]** que salgo y a lo que salgo. Encomiendo el cuidado y la defensa del cuartel al capitán [José] Jordá, por ser el más antiguo, y doy al capitán [Camilo] Tocino [Tolosa] la orden de partir.

Son exactamente las 5 y 15 minutos. Es completamente de día. Los escasos madrugadores que hallamos nos dirigen miradas de extrañeza, seguramente, porque no ven lo acostumbrado. No es una fuerza que desfila, es una fuerza que avanza desplegada, atenta a cuanto le rodea y dispuesta a repeler cualquier agresión y a atacar para vencer cualquier resistencia. Unos cuantos pasos a vanguardia de la primera línea marchamos [Servando] Accame [Amaya] y yo; poco después se nos agregan un sargento y un cabo en calidad de voluntarios, La marcha es lo indispensablemente lenta para poder controlar la aproximación de todas las fuerzas mencionadas, y su simultánea presentación en la Plaza de la Constitución, en la forma ya indicada.

Sin novedad alguna hemos llegado y ocupado militarmente la plaza, y mientras se colocan las ametralladoras y el cañón en los emplazamientos que señalo, hago un rápido reconocimiento de las fachadas del Gobierno Civil y sus alrededores. Salvo lo que pueda contener el edificio, son escasas las fuerzas que lo custodian o piensan defenderlo. En el zaguán y a la derecha de la puerta sobre la acera, dando frente a la plaza, se ve, descansando sobre las armas, como un pelotón de guardias de Asalto. A su frente se halla el teniente [Esteban] Companys; a la izquierda y simétrico con este último grupo, otro menos numeroso de guardias civiles. Todos están armados de mosquetones.

Dedico toda mi atención a los guardias de asalto, por haberseme advertido oficialmente que **no opondrá resistencia la Guardia Civil**; y al no observar movimiento alguno de dichas fuerzas doy mis últimas instrucciones al capitán [Camilo] Tocino [Tolosa], relativas al asalto y toma del edificio, y seguido sólo de [Servando] Accame [Amaya] y del sargento y cabo voluntarios, me dirijo pistola

en mano a la puerta del Gobierno Civil. A cuatro o cinco pasos de ella, el teniente [Esteban] Companys, que previamente ha puesto firme a sus fuerzas, sale a mi encuentro, y a mi pregunta de con quién está, si con nosotros o con esa gentuza del Gobierno, contesta con energía: «con usted, mi comandante». A mi nueva pregunta de “¿y sus fuerzas?”, recibo nuevo saludo y la misma contestación, «con usted, mi comandante». Ante tan categóricas como inesperadas contestaciones en tan dramático momento, se ensancharon nuestros corazones y penetramos en el gobierno civil, sólo los cuatro mencionados, sin recibir, como era de esperar, el saludo, ya que no el ofrecimiento de resistencia, del otro grupo de fuerza, pero sí el saludo y felicitaciones de varias personas que se hallaban en el patio, entre las que recuerdo al inspector de Policía, don Francisco Morales [Fresnes]

Después, nadie hasta llegar al despacho. En éste se encontraban: a la izquierda de la puerta, entrando por la de frente al balcón, el teniente coronel de la Guardia Civil [Isidro Cáceres Ponce de León] solo y muy próximo a esta puerta y a la pared; a la derecha, algo separados de la puerta y hacia el centro de la habitación, un grupo de unas nueve personas entre las que vi al gobernador, su secretario, el inspector jefe de Policía, éste con las dos manos en los bolsillos de la americana, y al infortunado teniente don Alfonso González Campos, era éste el más próximo a la puerta, y su gesto alegre y risueño a que me tenía acostumbrado, era para mi, en aquel momento, algo totalmente desconocido, tanto que me preocupó desde el instante de verle. Hice una inclinación de cabeza al teniente coronel, y, rápidamente, sin pronunciar palabra, presté mi atención al grupo de la derecha. ¿El señor gobernador? inquirí: «Servidor de usted», contestó el aludido. «De orden del Comandante Militar, queda usted **destituido y detenido**, con libertad de andar por su casa y hablar incluso por teléfono, siempre y cuando las conferencias sean intervenidas». Díjome que, como podía ver, había hecho todo lo posible para **evitar derramamiento de sangre, y después de contestarle yo que era lo menos que podía hacer**, di cuenta telefónicamente al Comandante Militar de que su orden había sido cumplida. Me ordenó que dejase en el Gobierno una guardia de un oficial y 25 hombres; dispusiera se diera lectura por el capitán Félix Díaz [Díaz] al bando declarando el estado de guerra y regresara al cuartel con el resto de la fuerza. Así lo hice y antes de las dos horas siguientes comenzaron a presentarse en el cuartel, para ser alistados por el tiempo que duren las actuales circunstancias, muchachos jóvenes, pequeños en edad, si, algunos menores de 16 años, pero grandes, verdaderos gigantes de corazón y patriotismo, a los que Santa Cruz debe hoy cuanto es y cuanto tiene.

Yo les he visto prestando servicio continuo durante varios días, sin descanso y sin posible relevo, pero alegres y contentos de poder ofrecer a la Patria esas fatigas, esos sacrificios. Voluntarios siempre para todo riesgo, para todo peligro, como lo demostraron aquella misma tarde, primero, al tomar por asalto, en honrosa porfía, los dos camiones que había en el patio del cuartel, **cuando apenas se había apuntado la necesidad de enviarlos con fuerzas a sofocar la sublevación de los Guardias de Asalto:** y, después, con su heroica actuación, aplastando este movimiento, sin haber tenido tiempo siquiera de recibir la primera lección de cargar y encarar el arma. Allí, a uno de ellos, **a Santiago Cuadrado Suárez, cúpole la fortuna** de escribir con su generosa sangre la primera página de la historia de esta asombrosa reconquista. Yo os admiro, ejemplares jóvenes patriotas, y al despedirme de vosotros para aportar mi granito de arena a esta magna obra, quiero haceros la justicia de proclamar muy alto, que sin vosotros, sin vuestro caballeresco y patriota gesto, otra muy distinta y muy lamentable habría sido la suerte de esta capital. Ella os es, pues, deudora de cuanto es y tiene, y algún día os hará la justicia de reconocerlo así, y en tanto ese día llega, gritad conmigo: ¡Viva nuestro insigne caudillo! ¡Viva el Ejército de salvación! ¡Viva España! ¡Arriba España!

## PIEZA SEPARADA DE LA CAUSA 50 DE 1936

Disponemos de otro testimonio del mismo Comandante Alfonso Moreno Ureña. Nada más y nada menos que su declaración oficial, efectuada el seis de agosto de 1936, ante el Juez Instructor de la Pieza separada de la Causa número 50 de 1936, habiendo prometido por su honor decir verdad.

Declaración que no coincide exactamente con la arenga anterior.

Veámosla.

Escudriñando en el legajo de la pieza separada de la Causa 50 de 1936, vemos que el acta de las declaraciones se inicia en el folio 37, mecanografiadas sobre papel oficial de justicia M 8.737.206.

Leemos.

[Al margen]

DON ALFONSO MORENO UREÑA, COMANDANTE JEFE ACCIDENTAL DEL REGIMIENTO DE INFANTERIA TENERIFE NUM 38.

En la Plaza de Santa Cruz de Tenerife a seis de Agosto de de mil novecientos treinta y seis. A los fines prevenidos en la regla 3ª del artículo 653 del Código, el Sr. Juez acordó levantar la presente acta, y que comparecieron sucesivamente los testigos presénciales y habiendo verificado: **Prometió por su honor decir verdad** y advertido de las prevenciones legales e interrogado por las generales de la ley, dijo: llamarse como queda dicho, natural de Granada, mayor de edad, de estado viudo, y en la actualidad Jefe Accidental del Regimiento citado.

PREGUNTADO convenientemente, dijo: que decretado por la Superioridad el movimiento y designado para la misión que a continuación declara, añade que después de tomadas las bocacalles que dan acceso a la Plaza de la Constitución e instaladas las fuerzas en sitios estratégicos, avanzó hacia el Gobierno Civil acompañado del Capitan de su Regimiento Don Servando Accame y escoltado por un Sargento y un Cabo. En la puerta del Gobierno y a su izquierda había fuerza de la Guardia Civil, a esta fuerza no prestó atención por saber estaba con el movimiento. **A la izquierda y en el zaguán, Guardias de Asalto** y a su frente el Teniente Copagni; que este dio unos pasos y salió a su encuentro saludándole con gran energía y a su pregunta de si estaba con el movimiento o con el Gobierno, volvió a saludarle mas energicamente aun al tiempo que le contestaba "CON USTEDES, MI COMANDANTE"; seguidamente le preguntó "¿Y SU GENTE?" señalando para los Guardias de Asalto armados de mosquetones (y colocados donde queda dicho), contestó "CON USTEDES, MI COMANDANTE". Que ante tales contestaciones categoricas, de las que era imposible dudar sin inferir grave

ofensa a dicho oficial, penetró en el edificio seguido solo del Capitan, Sargento y Cabo mencionados, llegando al despacho del Gobernador sin encontrar resistencia. Que hizo alto un momento en dicha puerta para darse cuenta de las personas que allí había y de la actitud de cada una. Que a su izquierda, natural, con gesto amistoso y de uniforme el Teniente Coronel de Guardia Civil, a su derecha el Gobernador, su Secretario particular, el Teniente de Asalto Don Alfonso Gonzalez Campos y seis o siete personas, todos inspectores y agentes de policia según supo despues. Que de todos estos, solo dos tenian gesto avinagrado, el Teniente de Asalto, Campos y el Inspector o Comisario Jefe, quien además tenia las dos manos en los bolsillos de la americana, por esto y por haber sido advertido de su filiación extremista, no dejó de encañonarlo ni un solo momento.

Que seguidamente, sin moverse del umbral de la puerta solicito al Señor Gobernador y presentado, le dijo "DE ORDEN DEL SEÑOR COMANDANTE MILITAR, QUEDA USTED **DESTITUIDO Y ARRESTADO** CON LIBERTAD DE ANDAR POR SU CASA Y HABLAR INCLUSO POR TELEFONO, ADVIRTIENDOLES QUE TODAS SUS CONVERSACIONES SERIAN INTERVENIDAS"; que dijo algo para hacer resaltar la diferencia de actuación entre la de unos caballeros y la de los asesinos de Calvo Sotelo; que oyó al Gobernador referirle, los esfuerzos coronados por el éxito para evitar derramamiento de sangre; contestandole el declarante, **que eran de agradecer, pero que su resistencia habría sido inútil porque tenia orden de ocupar el Gobierno y destituirlo con resistencia o sin ella** y dirigiendose al telefono sobre la mesa escritorio se puso en comunicación con el Sr. Comandante Militar dandole cuenta de quedar cumplimentada la orden de destitución y arresto del ExGobernador.

Que acto seguido abandonó el edificio, dejando una guardia de **veinte** hombres al mando del alférez de su Regimiento Don Manuel Carmona; haciendo dar lectura en la Plaza de la Constitución al BANDO declarando el Estado de Guerra, retirandose al Cuartel con el resto de las fuerzas.

Que cree debe añadir que el Secretario particular del Gobernador Señor Navarro le pidió permiso para ausentarse por un momento, permiso que negó rotundamente.

Y leida que fue por el testigo, se afirma y ratifica en ella, y firma.

*Alfonso Moreno*

[firmado y rubricado]

\* \* \* \* \*

Estos textos de Teódulo González Peral y Alfonso Moreno Ureña, reflejan las versiones interesadas, personales, de dos protagonistas decisivos del Alzamiento del 18 de julio de 1936 en Santa Cruz de Tenerife.

Constituyen dos testimonios de parte, de dos conspicuos integrantes del bando sublevado contra la Segunda República, cuya participación fue decisiva.

Deben ser leídos e interpretados como lo que son: testimonios de parte, intrínsecamente parciales.

Para fijar la verdad histórica de lo acaecido es necesario realizar una exégesis pormenorizada de los textos.

Lo cual exige retroceder en el tiempo setenta años para intentar aprehender la circunstancia histórica del momento.

Para facilitar esta tarea, he subrayado determinados párrafos.

Las inexactitudes diacrónicas e históricas, son evidentes.

A la vista está que el texto radiofónico del comandante Alfonso Moreno Ureña, ha sido hecho con el propósito arengatorio.

El tono altisonante, dramático y folletinesco, la baja calidad literaria, y la ideología fascista explícitamente manifestada, así como las diacronías e inexactitudes históricas saltan a la vista. Algunas de ellas han sido subrayadas.

No cabe duda de que no es una versión imparcial de la historia.

Por tratarse de testimonios personales, deben ser incluidos en este trabajo.

Además, su lectura deja en evidencia la mentira escrita en 2005 por J.J. Arencibia.

Con todo, llaman la atención las diferencias observadas entre su arenga radiofónica y lo que declara bajo juramento, como testigo, en la Causa 50 de 1936, que han sido subrayadas en el texto para permitir la comparación.

El relato del comandante Alfonso Moreno Ureña, presenta asimismo algunas discrepancias notables, con lo manifestado por el Coronel Teódulo González Peral. Se percibe en ambos el deseo de quedar «bonitos en la foto», lo cual incrementa la duda de su veracidad.

Además los dos relatos del propio Comandante Moreno, el radiofónico y el pronunciado bajo juramento, presentan discrepancias notables, subrayadas.

Resulta tragicómico leer que **los fusiles de la tropa, funcionaron incesantes sin ánimo de producir nuevas víctimas.**

Sabemos que los fusiles tienen ánimo en el cañón. Pero nunca se ha visto que tuvieran ánimo.

Con todo, su esfuerzo parece que no les sirvió de mucho a ambos para su carrera militar.

Alfonso Moreno Ureña no pasaría de coronel, viendo frustrado su deseo, manifestado por escrito, de ser ascendido a general honorífico.

Tampoco Teódulo González Peral alcanzó el generalato en activo, si bien sería reconocido como general honorífico después de retirado.

Con lo cual ambos no recibieron el premio esperado a sus altos méritos, acreditados en los momentos iniciales y decisivos de la sublevación militar del 18 de julio de 1936 en Tenerife.

Apenas lograron la mínima recompensa prometida a los alzados en las Instrucciones confeccionadas por el Director de la Conspiración contra la Segunda República, General Emilio Mola Vidal.

## **APROXIMACIÓN BIOGRÁFICA SOBRE ALFONSO MORENO UREÑA**

**Alfonso Moreno Ureña** nació en Granada el día quince de diciembre de mil ochocientos ochenta y dos, siendo hijo de Adela Ureña Ruiz y Casto Moreno Camacho, Teniente Coronel de Infantería.

Sin haber cumplido los veinte años, el 29 de julio de 1902 ingresaría con soldado de infantería voluntario, permaneciendo en esta situación durante tres años.

El 11 de septiembre de 1905 ingresa como alumno de Infantería, graduándose con su promoción el 13 de julio de 1908, saliendo de la Academia como Segundo Teniente, con veintitrés años de edad.

El 13 de julio de 1910 asciende a Primer Teniente por antigüedad, permaneciendo con este rango, algo más de cuatro años.

El 22 de noviembre de 1914 asciende a Capitán, ostentando las tres estrellas durante trece años.

El 22 de noviembre adquiere el grado de Comandante por antigüedad, también.

En 1935, por O.C. de 2 de diciembre (D.O. nº 278), es declarado apto para el empleo inmediato superior, o sea Teniente Coronel.

En 1936, continúa en su anterior situación de Jefe de plaza y guarnición y Comisión Gestora del Hospital Militar de la plaza de Santa Cruz de Tenerife y desempeñando el cargo de Comandante Mayor del Regimiento. Según la O.C. de 7 Febrero (D.O. nº 33) se le conceden los abonos de campaña que con motivo de los sucesos revolucionarios de Asturias en el año 1934.

El día 20 de mayo marchó a la Orotava con el fin de pasar revista de documentación a las Unidades de este Regimiento allí destacadas regresando el día 21 del mismo mes.

En la mañana del 18 de julio y con motivo del movimiento salvador de España al cual se unió desde su iniciación y de orden superior marchó al Gobierno Civil a destituir al Gobernador Civil de la Provincia, lo que consiguió con exposición de su vida ya que solo le acompañó para ello por su voluntaria petición un Sargento y un cabo.

El día 21 del citado Julio se hizo cargo del mando accidental por ausentarse de esta Plaza para la de Las Palmas su jefe, Coronel José Cáceres Sánchez que ha de hacerse cargo del mando supremo de Canarias, sustituyendo en Gran Canaria al General Orgaz, quien había quedado de Comandante Militar de las Islas, después de la marcha de Francisco Franco.

El Coronel José Cáceres Sánchez retornaría al mando de su Regimiento de Infantería Tenerife nº 38, tras la llegada del General Ángel Dolla Lahoz, quien como Comandante General asumiría todo el poder en el Archipiélago.

El Comandante Alfonso Moreno Ureña, pasaría a desempeñar el cargo de Mayor del Regimiento, hasta el día 12 de Noviembre, fecha en la cual es designado por el Generalísimo para prestar sus servicios en Regulares de Tetuán nº 1, marchando hacia esa plaza africana, donde desembarcaría el día 27 de noviembre.

Mientras tanto, había sido destinado al Batallón de Cazadores del Serrallo nº 8, mediante orden de la Secretaría de Guerra de 21 de ese mes de Noviembre, Boletín Oficial nº 38, causando baja por tanto en el Regimiento anterior.

Sin embargo, no llegaría a verificar su incorporación a este Batallón de Cazadores Serrallo nº 8, pues por O.C. de 21 de Diciembre (B.O, nº 65), es destinado al Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Tetuán nº 1 incorporándose al mismo, donde permanece hasta finalizar el año 1936.

El día 1º de enero de 1937 hizo su presentación en el C.G. del General Habilitado José Iruretagoyena Solchaga, Jefe de la 11 División, ubicado en Majadahonda, pernoctando en ese lugar.

Al día siguiente se presentaría al Teniente Coronel Jefe del Sector Eduardo Losar marchando a El Plantío, situado en el kilómetro 15 de la carretera de La Coruña, donde el Capitán Juan Valdés Martell le hizo entrega del mando del 6º Tabor.

El día 3 ya está prestando servicios de campaña en dicho sector y frente, sufriendo fuego de armas automáticas y de cañón hasta el día 14.

En este día 14, desde las 19:45 a 22:50 horas, desencadena el enemigo un violento ataque en este frente, empleando toda clase de armas incluso tanques, siendo rechazado con energía.

El día 15 recibe tiroteo de armas automáticas.

El 16 se repite el ataque con las características del día 14.

El 17 y el 22 prosigue de servicio de campaña, sufriendo fuego constante desde el frente republicano.

El día 23 se repite nuevamente otro ataque republicano; siendo hostilizados diariamente sufriendo algunas bajas, durante el resto de esa semana y mes de enero de 1937.

Prosigue durante el mes de febrero, de servicio campaña en el mismo sector, continuando sometido a fuego de las armas del gobierno republicano de España.

El día 10, con una escuadra del tabor lleva a cabo, con éxito, una incursión nocturna en un puesto enemigo, matando su guarnición, y regresando con una ametralladora, tres fusiles, cintas de munición y mantas.

Por esta hazaña recibiría el día 16, una felicitación del Generalísimo, acompañada de mil pesetas que son distribuidas entre los componentes de la escuadra que había realizado la incursión. Tales recompensas fueron entregadas formando el Tabor para este acto,

En la noche del día 11 silencia mediante fuego de mortero la propaganda bélica que mediante altavoces realizaba el enemigo.

Entre los días 12 y 21 son alcanzadas sus posiciones por el fuego gubernamental sufriendo bajas diariamente.

En la tarde del día 16 se había hecho cargo del mando del Sector por orden superior, al marchar con permiso el Teniente Coronel Eduardo Losas.

El día 22 sufre fuego de cañón en este sector, permaneciendo de servicio de campaña y en las mismas circunstancias hasta el día 28 de febrero.

El día 1º de marzo cesa en el mando del Sector al producirse la reincorporación del Teniente coronel Eduardo Losas, que antes lo desempeñaba.

Retorna a su mando del 6º Tabor durante todo este mes, sufriendo constante fuego enemigo, haciendo trabajos de fortificación por la noche para evitar bajas, si bien

sufre bombardeos nocturnos de aviación y ataques en todo el frente del Tabor, hasta fin del mes de marzo y la primera semana de abril.

El día 8 marchó a Oriol por orden superior para hacerse cargo del Sector del Plantío que lo guarnecen los Tabores 6º y 7º del Grupo, la 6ª Bandera de la Legión y un tabor de la Mehala de Ifni Sahara.

A las nueve horas de este día 8 de abril de 1937, recibe un ataque republicano, que rechaza.

A las 4 horas del día siguiente vuelve a ser atacado, entablado combate intenso, viéndose bajo cortina de fuego de muchos metros de altura producida por los miles de explosiones de la violenta preparación artillera republicana que cubría el frente desde Villa Luisa a la Casa Roja.

Por rotura de las líneas telefónicas queda incomunicado del mando de las unidades. El día 10 y 11 continua el esfuerzo republicano por romper el frente nacionalista con intervención de la aviación y tanques, que es rechazado, cesando los intentos republicanos de ataque; el día 12.

Tras esos violentos combates, el día 16 se produce una tregua a las 18 horas, al objeto de enterrar los cadáveres.

Tregua que es interrumpida, mediante violento cañoneo de la artillería republicana, que duró todo el día.

Sufre fuego de cañón y ataque de algunos tanques a la Casa Roja, recibiendo dos asaltos que rechaza enérgicamente.

Por O.C. de 28 de junio (B.O. nº 283) es habilitado para ejercer el puesto inmediato superior de teniente coronel, para el cual estaba en condiciones desde 1935.

## LA BATALLA DE BRUNETE

Brunete era un pequeño pueblo, con una población inferior a 2 mil habitantes, situado a unos 20 km al oeste de Madrid.

La operación había sido planeada concienzudamente por un militar profesional y gran estratega: el Coronel Vicente Rojo Lluç, Jefe del Estado Mayor de las fuerzas republicanas colocadas bajo el mando del General José Miaja Menant.

El plan consistía en realizar una penetración profunda en dirección sur, a través de la línea del frente nacional, para desbaratar los cuerpos de ejército que mandaban el Coronel Juan Yagüe Blanco y el bilareado General Varela, con el fin de provocar su retirada.

Por la parte del Gobierno Republicano, para la Batalla de Brunete, bajo el mando de Miaja se movilizaron más de 70 mil hombres, 132 carros de combate, 43 vehículos blindados, 217 cañones de campaña, 50 aviones bombarderos y 90 aviones de caza, aunque solo pudieron ser utilizados 50.

La distribución por unidades fue del siguiente modo:

En el lado derecho:

V Cuerpo de ejército dirigido por el Teniente Coronel Juan Modesto Guilloto León, con la 11ª división de Enrique Líster Forján, la 46ª División de Valentín González «El Campesino» y la 35ª división del General Walter (el polaco Karol Swierczewski).

En el lado izquierdo:

XVIII Cuerpo de ejército mandado por el Coronel de Artillería Enrique Jurado Barrio, con las divisiones 10, 15 y 34. Manteniendo como fuerzas de reserva la 45 división de Emile Kléber y la 69 de Durán.

Al sudeste de Madrid, el II Cuerpo de ejército mandado por Romero que debería atacar hacia Alcorcón para enlazar con el XVIII Cuerpo de Jurado.

El cuerpo de ejército de Jurado incluía a la 15ª división del Coronel Gal (el húngaro Janos Galics), compuesta por las 11ª y 12ª Brigadas Internacionales, la 34ª división de José María Galán y la 10ª División bajo el mando de José María Enciso Madolell. La influencia comunista en este ejército era notable.

Y el III Cuerpo de Ejército tenía el encargo de realizar un ataque demostrativo en la Cuesta de la Reina.

Enfrente las fuerzas eran escasas: Unos 7 mil hombres dispersos de la División 71 con 22 piezas artilleras, y la 13ª División como unidad de reserva, pues el grueso del ejército de Franco estaba ocupado en la ofensiva del Norte de España.

El 5 de julio unidades republicanas realizan varios ataques locales desorientadores.

El ataque sobre Brunete se inicia al amanecer del día 6 de julio de 1937.

La 11 División de Líster se infiltra entre las filas nacionales capturando Brunete en menos de veinticuatro horas, avanzando 16 km. Pero se detiene porque la 46 división del Campesino no ha podido doblegar al batallón falangista que defiende Quijorna en el flanco derecho.

Por el flanco izquierdo la 15 división republicana, apoyada por nutridos bombardeos artilleros y aéreos, toman Villanueva de la Cañada a las 22 horas.

Hasta ese momento, ha sido la mayor penetración obtenida por el Ejército de la República en toda la guerra, que además tiene superioridad numérica y de armas sobre el terreno.

Pero el ejército republicano será incapaz de ensanchar y consolidar la brecha. Y no profundiza.

El Generalísimo Franco designa al General Varela jefe supremo del sector y paraliza la ofensiva sobre Santander. Ordena el traslado inmediato de dos brigadas navarras al mando de los Coroneles Camilo Alonso Vega y Juan Bautista Sánchez González, lo cual se ejecuta con notable éxito, que admira al mismo Vicente Rojo, el cual no había previsto tanta presteza. Estas dos unidades, aunque denominadas brigadas, tenían efectivos del tamaño de una división cada una.

La XV Brigada Internacional mandada por el Coronel Gal, avanza vigorosamente hacia Boadilla del Monte, encontrando ante su línea un altozano que es bautizado por los brigadistas con el nombre de Cerro Mosquito, en atención al característico ruido de las balas, según cuenta el historiador británico Antony Beevor en su obra reciente Guerra Civil Española.

Aquí se produce una tremenda confrontación con las fuerzas nacionales de Carlos Asensio Cabanillas, que además de las dos brigadas navarras recibiría la ayuda de la 108ª División Gallega, recién reorganizada del Coronel Amado Loriga.

El avance de Gal es detenido y se produce una espantosa batalla, con un elevado número de bajas humanas, en ambos bandos en contienda.

No duró mucho la inferioridad nacional en el campo de batalla.

Los refuerzos vinieron del norte a toda velocidad.

A las 24 horas de haber sido iniciada la «sorpresa» ofensiva republicana, Varela ya pudo contar con la 13ª División del coronel de Caballería Fernando Barrón Ortíz, y al día siguiente llega la 150ª división del coronel Eduardo Sáenz de Buruaga y Polanco, transportada en cientos de camiones adquiridos a crédito en Estados Unidos.

El día 10 la XII Brigada Internacional conquista Villanueva del Pardillo, mientras las tropas franquistas de la divisiones 10ª y 150ª contraatacan por el suroeste enfrentando a la 35ª división republicana de Walter, que ha acudido para taponar la brecha abierta entre las fuerzas del Campesino y las de Líster.

A partir del día 11 la aviación nacional, con la eficaz cooperación de los aviones y los adiestrados pilotos alemanes de la Legión Cóndor, se adueñan del aire, ejecutando devastadores bombardeos y ametrallamientos, de día y de noche, sobre las tropas republicanas, que se encuentran inermes, sin agua, cortas de munición, y sin protección, en medio de la árida estepa, cubierta de cadáveres ennegrecidos, que se pudren al sol, porque los heroicos camilleros no dan abasto para recogerlos. El ejército republicano no puede ni siquiera contar con protección aérea, porque la aviación republicana ha sufrido cuantiosas bajas, y los aviones que quedan son retenidos por los rusos en sus bases.

La aviación fue un arma decisiva en la batalla de Brunete.

El propio Vicente Rojo, manifestaría:

*Entre las enseñanzas que se sacaron de aquella durísima batalla de Brunete de veinte días de duración, descuellan de modo extraordinario las relativas a la aviación. La actuación de la enemiga fue sencillamente*

*aplastante desde la tercera jornada: día y noche se sucedían sus servicios con una frecuencia y una potencia desconocida hasta entonces.*

También fue notable la contribución alemana en los carros de combate, ya que fueron utilizados de forma autónoma y compacta, siguiendo el criterio del Coronel Wilhem Josef Ritter von Thoma, comandante del Panzergruppe «Drohne».

El 18 de julio se produce la contraofensiva nacional.

El día 24 es reconquistado Brunete del que no quedan sino sus ruinas.

Dos días después, el Generalísimo Franco ordena detener el avance, procediendo a recuperar las unidades necesarias para su campaña del Norte, contradiciendo el criterio de Varela y siguiendo las recomendaciones del Coronel Juan Vigón Suerodíaz, Jefe del Estado Mayor del Ejército del Norte. Este había enviado, el 12 de julio, una carta dirigida al General Alfredo Kindelán Duany, en el Cuartel General del Generalísimo. En ella señalaba que el ataque de Brunete no se proponía otra cosa que paralizar la ofensiva del norte. Lo cual denotaba una gran clarividencia por parte de Vigón, ya que la operación diseñada por Vicente Rojo tenía ese propósito.

Objetivo cumplido parcialmente ya que Franco no reanudó las operaciones en la franja cantábrica hasta el 14 de agosto de 1937, con un retraso de casi mes y medio.

La Batalla de Brunete ha sido considerada la primera gran operación realmente ofensiva del ejército republicano. Fue la primera gran batalla de la guerra en la que se enfrentaron dos ejércitos dotados de armamento moderno y con objetivos claros. La línea del frente quedó estabilizada aproximadamente en la mitad de la línea anterior al comienzo de la batalla y el máximo avance republicano. La superficie ganada por el ejército republicano no pasaba de ser una pequeña franja de apenas 6 km de largo por 16 km de ancho.

Pero el saldo constituyó un desastre irrecuperable para la República.

El balance de la batalla de Brunete fue éste:

Bajas republicanas: 25 mil hombres, 80 % de la caballería blindada y un tercio de la fuerza aérea utilizada.

Bajas nacionales: 17 mil, pero con menor índice de muertos; y las pérdidas de material serían irrelevantes en comparación con las republicanas, que tendrían en el futuro problemas de suministro porque sus puertos ya estaban siendo bloqueados por la Escuadra de Franco, que contaba con el apoyo de las armadas germanas e italianas, y la connivencia de la británica.

La fuerza aérea de la Legión Cóndor perdió 9 aviadores y seis aviones (2 He51, 2 Ju52, 1 Do17 y 1 He70).

\* \* \* \* \*

En esta terrible batalla murieron también muchos tinerfeños.

Detalles de uno de ellos, Estanislao Gómez Landero y Koch, al que se dedicaría una calle en Santa Cruz de Tenerife, pueden ser consultados en

<http://personales.ya.com/pedroms/pdf/1.17.pdf>

\* \* \* \* \*

El 6º Tabor de Regulares mandando por el habilitado para Teniente Coronel, Alfonso Moreno Ureña se ve envuelto en esa terrible batalla de Brunete, rechazando enérgicamente todos los ataques, destruyendo dos tanques enemigos, resistiendo en las trincheras.

El día 26 de julio es atacado por la Aviación republicana que efectuó un intenso fuego sobre estas unidades y de servicios de campaña finaliza el mes.

Continúa hasta el día 25 de agosto el incesante paqueo de todas las armas republicanas que consiguen meter cuatro proyectiles en el Centro de mando ocasionando cinco heridos y cuatro cautivos.

Ese mismo día 25 de agosto, Alfonso Moreno Ureña hizo entrega del mando del Sector que ejercía; haciendo su presentación a la Superioridad y quedando a disposición de S.E. el Generalísimo.

El 24 de octubre de 1937 tomó el mando de una Agrupación de las Brigadas de Navarra en el frente de Asturias saliendo el día 29 con los cuatro batallones de su Agrupación para Gijón donde embarcó el día 31.

Por O.C. de 26 de Octubre (B.O. nº 376) pasa a disposición del General Jefe del Ejército del Centro continuando en el Grupo.

El día 1º de noviembre llegó a Bilbao, estableciendo su puesto de mando en Zumarraga (Guipúzcoa) donde estuvo hasta el día 10, saliendo luego para Falces y Miranda de Arga, en Navarra, situando su puesto de mando en el primero de éstos dos pueblos.

El día 27 de noviembre de 1937, la 6ª Brigada de Navarra es convertida en la 63 división de Castilla.

Alfonso Moreno Ureña asume el mando de la 2ª Brigada de esta División.

El día 11 de diciembre marchó a Falces, prosiguiendo hacia Anzánigo (Huesca) donde relevó a la División Canaria.

## DESESTIMACIÓN DE ASCENSO A GENERAL HONORÍFICO AL CORONEL ALFONSO MORENO UREÑA

23 noviembre .1946 B. O. del E. Núm. 327- página 8384

### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

*ORDEN de 13 de noviembre de 1946, por la que se resuelve el recurso de agravios interpuesto por el Coronel de Infantería retirado don Alfonso Moreno Ureña contra resolución del Ministerio del Ejército denegatoria de su ascenso a General Honorífico.*

Excmo., Sr.: El Consejo de Ministros, con fecha 18 de octubre último tomó el acuerdo que dice así:

“En el recurso de agravios interpuesto por don Alfonso Moreno Ureña contra resolución del Ministerio del Ejército que le fue comunicada en 21 de enero de 1946, denegatoria de su ascenso a General Honorífico

Resultando que don Alfonso Moreno Ureña, Coronel de Infantería retirado, solicitó del Ministerio del Ejército su ascenso a General honorífico, al amparo de la Ley de 7 de octubre de 1939 y de la Orden de 9 de febrero .de 1940;

Resultando que en 21 de enero de 1946 le fué comunicada resolución ministerial negativa para su solicitud;

Resultando que en 1 de febrero de 1946 formula recurso de reposición contra lo acordado y resuelto de nuevo desfavorablemente por el Ministerio, comunicándosele al interesado tal decisión en 30 de marzo del mismo año;

Resultando que en 10 de abril siguiente en interpone recurso de agravios contra la primera resolución impugna, insistiendo, tanto en hallarse comprendido en los casos que regula la norma citada como en haberse concedido a otros Jefes el ascenso semejante a1 que solicita;

Resultando que, pasado el recurso por la Subsecretaría de la Presidencia del Gobierno al Ministerio del Ejército a los efectos de 1a Orden de la Presidencia de 13 de junio de 1944, éste se ratifica en la resolución anterior denegatoria dictada para el recurso de reposición, previo informe de la Asesoría Jurídica del Ministerio, extendiendo los argumentos considerados entonces a la consideración de los casos de ascensos semejantes invocados por el recurrente en agravios;

Vistos la Ley de 18 de marzo de 1944, la de 7 de octubre de 1939, las Ordenes de la Presidencia de 13 de junio y 3 de julio de 1944, la Orden ministerial de 9 de febrero de 1940, y demás disposiciones pertinentes

Considerando que la Ley de 7 de octubre de 1939, norma básica en la se fundan las alegaciones del recurso de agravios y de la que la Orden de 9 de febrero de 1940 es sólo desarrollo, dice en su artículo primero: «Podrá concederse el empleo inmediato, con carácter honorífico a los Generales, Jefes, Oficiales y asimilados en situación de reserva o retirados que hayan prestado relevantes servicios al Glorioso Movimiento Nacional;

Considerando que del tenor literal y expreso de la disposición transcrita, se deduce, como es propio de la materia que regula, que las resoluciones del mando en este punto tienen carácter discrecional, según indica el término «podrá» inequívocamente empleado y el propósito de dar lugar a una apreciación militar de méritos relevantes, tema que siempre implica un margen de libre apreciación en la Superioridad;

Considerando que, sin duda, es común el recurso de agravios con el contencioso administrativo el que las resoluciones impugnables han de ser las de la Administración en el ejercicio de sus facultades regladas, por lo que no cabe estimar susceptible de recurso de agravios un acto administrativo tan típicamente propio de la facultad discrecional como el que es objeto de consideración,

El Consejo de Ministros, conformándose con lo consultado por el Consejo de Estado, ha resuelto desestimar el recurso de agravios interpuesto por el Coronel de infantería retirado don Alfonso Moreno Ureña, contra resolución del Ministerio del Ejército, denegatoria de su ascenso a General honorífico.

Lo que de Orden de S. E. se publica en el BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO para conocimiento de V. E. y notificación al interesado, de conformidad con lo dispuesto en el número 1º de la Orden de esta Presidencia del Gobierno de 12 de abril de 1945.

Dios guarde a V.E. muchos años.-

P. D. el Subsecretario, Luís Carrero.

Excmo. Sr. Ministro del Ejército.

**[COMANDANTE MORENO UREÑA]**

**[ARTÍCULO INCOMPLETO, PENDIENTE DE DOCUMENTACIÓN  
ADICIONAL]**

---